

RESOLUCIÓN No. 484 DE 25 DE MAYO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”****LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)**

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital No. 640 de 22 de diciembre de 2025, Artículo 466, numeral 2, el Decreto de Encargo No. No. 178 del 19 de mayo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación interna con radicado No. **20261100298973** del 25 de mayo de 2026 la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**, Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07, de la Oficina Jurídica, identificada con la Cédula No. 35.409.162, solicitó lo siguiente:

... Comedidamente me dirijo a tu despacho con el fin de solicitar tu anuencia y autorización con un permiso de 3 días por calamidad doméstica por situación clínica presentada con mi señora madre...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar en el empleo de Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Por los días 25, 26 y 27 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN No. 484 DE 25 DE MAYO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”**

Parágrafo. El citado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, a la Oficina Jurídica, al Despacho y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo (05) de dos mil veintiséis (2026).

ANA MARIA BOADA AYALA
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Héctor Ricardo Ojeda Sierra, Profesional Especializado 222 – 19 Oficina Jurídica

Documento 20267300299113 firmado electrónicamente por:	
Ana María Boada Ayala (E)	Secretaria de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 25-05-2026 10:34:52
Hector Ricardo Ojeda Sierra	Profesional Especializado Oficina Jurídica Fecha firma: 25-05-2026 09:58:16
Sandra Patricia Castiblanco	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

RESOLUCIÓN No. 484 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”

Monroy	Fecha firma: 25-05-2026 09:17:58
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-05-2026 15:53:56
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-05-2026 08:57:36
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 25-05-2026 08:44:02
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 25-05-2026 08:32:22
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 25-05-2026 08:25:20
 30a6e2b95fe161b736d95e4ff7ff5a0bd66b01dc8c00bb7a5bb4a4d6a6a33dd7 Codigo de Verificación CV: b8f2b	